

Copia fiel del Original



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

000070 -2022/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 15 MAR 2022

VISTO:

El Decreto Supremo N° 032-2022-EF publicado en el Diario Oficial "El Peruano", 10 de marzo de 2022; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31365 de fecha de publicación 30 de noviembre del 2021, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2022;

Que, el numeral 1.1 de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del artículo 1°, respectivamente asignándole al Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de **452'813,566.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES)**; por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 000238-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 30 de diciembre de 2021, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento;

Que, las solicitudes de modificaciones presupuestales se sustentan según lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Artículo 7°, sobre el Titular de la Entidad, numeral 7.1, El Titular de la Entidad es responsable en materia presupuestaria, y de manera solidaria, según sea el caso, con el Consejo Regional, numeral 7.3, El Titular de la Entidad es responsable de: 1) Efectuar la gestión presupuestaria en las fases de programación multianual, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, y el control del gasto, de conformidad con el presente Decreto Legislativo, las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, en el marco de los principios de legalidad y presunción de veracidad. 2) Conducir la gestión presupuestaria hacia el logro de las metas de productos y resultados priorizados establecidos en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público, 3) Determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente;

Que, el artículo 46° numeral 46.1 inciso 2) del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, indica que, las Transferencias de Partidas constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Que, mediante Decreto Supremo N° 032-2022-EF, autorizan una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de S/ 1090 474 852,00 (MIL NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), a favor de diversos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para financiar la ejecución de seiscientos sesenta y dos (662) inversiones, en el marco del artículo 21 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, con cargo al Fondo de Inversiones, según ANEXO N° 1 "Transferencia de Partidas a favor de Gobiernos Regionales para el financiamiento de inversiones", correspondiéndole al Pliego 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, una transferencia total de



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

000070 -2022/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 15 MAR 2022

DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES Y 00/100 SOLES (S/ 18,914,463.00); con cargo a la Fuente de Financiamiento 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Rubro 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, 1 Recursos Ordinarios, 00 Recursos Ordinarios;

Que, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Artículo 2°, de los Principios, numeral 2.2, precisa; el principio de legalidad y el de presunción de veracidad son aplicables al Sistema Nacional de Presupuesto Público. Indicando además que el presente acto resolutivo, no convalida ningún acto, acciones o gastos que no se ciñan a lo expuesto en los párrafos precedentes, o a la normatividad vigente;

Que, estando aprobado por la Sub Gerencia de Presupuesto y contando con los vistos de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De, conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 denominada "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 032-2022-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas, en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, a favor de diversos Gobiernos Regionales, para financiar la ejecución de inversiones, en el marco del artículo 21 de la Ley N° 31365, con cargo al Fondo de Inversiones; con cargo a las Fuentes de Financiamiento, según detalle, 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Rubro 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito por un monto de (S/ 17,531,957.00) y con cargo a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, Rubro 00 Recursos Ordinarios por un monto de (S/ 1,382,506.00), haciendo un total de **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES Y 00/100 SOLES (S/ 18,914,463.00)**, para 16 Inversiones, del Pliego 461 Gobierno Regional de Tumbes, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		En Soles
PARTIDA DE INGRESO	CONCEPTO	MONTO (Soles)
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS		17,531,957.00
1.8 ENDEUDAMIENTO		17,531,957.00
1.8.2 ENDEUDAMIENTO INTERNO		17,531,957.00
1.8.2.2 COLOCACION INTERNA DE TITULOS VALORES		17,531,957.00
1.8.2.2.1 COLOCACION DE TITULOS VALORES INTERNOS		17,531,957.00
1.8.2.2.1.1 BONOS DEL TESORO PUBLICO		17,531,957.00



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

000070 -2022/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 15 MAR 2022

TOTAL INGRESOS U.E.: 17,531,957.00

001 SEDE CENTRAL S/ 15,179,725.00
100 AGRICULTURA TUMBES S/ 2,352,232.00

EGRESOS		En Soles
CATEGORIA DEL GASTO	G.G.G.	MONTO (Soles)
6 GASTOS DE CAPITAL		17,531,957.00
2.6 Adquisición de activos no financieros S/ 17,531,957.00		
TOTAL, EGRESOS PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES		17,531,957.00

EGRESOS		En Soles
SECCION SEGUNDA:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	
UNIDAD EJECUTORA:	001 SEDE CENTRAL	
FTE. DE FTO:	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	
RUBRO:	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	
PROGRAMA PRESUPUESTAL:	0002 SALUD MATERNA NEONATAL	
PROYECTO:	2177916 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PS MALVAL NIVEL I-2 DE LA MICRO RED CORRALES DISTRITO CORRALES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO TUMBES	
OBRA:	4000013 Mejoramiento de puestos de salud	
G.G.G.:	2.6 Adquisición de activos no financieros	173,299.00
PROYECTO:	2230283 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PS	



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
000070 -2022/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 15 MAR 2022

VAQUERIA DE LA MICRO RED
CORRALES REGION TUMBES

OBRA: 4000013 Mejoramiento de puestos de salud
G.G.G: 2.6 Adquisición de activos no financieros 337,679.00

PROYECTO: 2251840 MEJORAMIENTO DE LA
CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS
SERVICIOS DE SALUD EN EL PS EL
LIMON DE LA MICRO RED PAMPA
GRANDE, DISTRITO DE PAMPAS
DE HOSPITAL, PROVINCIA Y
DEPARTAMENTO DE TUMBES

OBRA: 4000013 Mejoramiento de puestos de salud
G.G.G: 2.6 Adquisición de activos no financieros 419,216.00

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0082 PROGRAMA NACIONAL
DE SANEAMIENTO URBANO

PROYECTO: 2490993 CREACION DE LA PLANTA DE
TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA
4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE
TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES

OBRA: 4000053 Mejoramiento del sistema de
agua potable
G.G.G: 2.6 Adquisición de activos no financieros 2,064,639.00

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE
ESTUDIANTES DE LA EDUCACION
BASICA REGULAR

PROYECTO: 2329708 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO
DE EDUCACION BASICA REGULAR DE LA
INSTITUCION EDUCATIVA N°19 ISABEL
SALINAS CUENCA DE ESPINOZA DEL
DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA
Y REGION TUMBES

OBRA: 4000036 Mejoramiento de infraestructura de
educación primaria
G.G.G: 2.6 Adquisición de activos no financieros 1,772,849.00



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

000070 -2022/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 15 MAR 2022

- PROYECTO:** 2403710 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N° 059 FERMINA SANCHEZ DE INFANTES DEL CENTRO POBLADO TUCILLAL – DISTRITO DE ZORRITOS – PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR – REGION TUMBES
- OBRA:** 4000036 Mejoramiento de infraestructura de educación primaria
- G.G.G.:** 2.6 Adquisición de activos no financieros 34,165.00
- PROGRAMA PRESUPUESTAL:** 0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS
- PROYECTO:** 2143043 MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR TUMBES
- OBRA:** 4000168 Mejoramiento de infraestructura turística
- G.G.G.:** 2.6 Adquisición de activos no financieros 5,672,677.00
- PROGRAMA PRESUPUESTAL:** 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE
- PROYECTO:** 2301191 MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU-111 TRAYECTORIA EMP. PE-IN (OVALO ZARUMILLA) – PTE ZARUMILLA – DV. EL BENDITO – PTE. PIEDRITAS – PTE. BOLSICO DE LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA – AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGION TUMBES
- OBRA:** 4000081 Mejoramiento de la red vial departamental
- G.G.G.:** 2.6 Adquisición de activos no financieros 3,208,795.00
- PROYECTO:** 2532831 MEJORAMIENTO DEL CAMINO INGRESO A LA LOCALIDAD EL RODEO DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

000070 -2022/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 15 MAR 2022

DE TUMBES

OBRA: 4000080 Mejoramiento de camino rural
G.G.G: 2.6 Adquisición de activos no financieros 1,220,553.00

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PROYECTO: 2251608 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. MAFALDA LAMA EN EL A.H. MAFALDA LAMA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGION TUMBES

OBRA: 4000035 Mejoramiento de infraestructura de educación inicial
G.G.G: 2.6 Adquisición de activos no financieros 189,393.00

PROYECTO: 2266754 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS Y CONCRETOS DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES DISTRITO, PROVINCIA Y REGION TUMBES

OBRA: 6000005 Adquisición de equipos
G.G.G: 2.6 Adquisición de activos no financieros 19,727.00

PROYECTO: 2400426 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL URBANA EN LA CALLE SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA Y PASAJE MIRAFLORES EN EL CENTRO POBLADO PAMPA GRANDE DISTRITO TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - REGION TUMBES

OBRA: 40000084 Mejoramiento de vía local
G.G.G: 2.6 Adquisición de activos no financieros 66,733.00

TOTAL, UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE CENTRAL 15,179,725.00

EGRESOS En Soles

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

Copia fiel del Original



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº00070-2022/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 15 MAR 2022



UNIDAD EJECUTORA:	100 AGRICULTURA TUMBES	
FTE. DE FTO:	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	
RUBRO:	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	
PROGRAMA PRESUPUESTAL:	0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	
PROYECTO:	2261031 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL EL HUACHAPELI SECTOR EL DORNAJO DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO TUMBES	
OBRA:	4000120 Mejoramiento de línea de conducción de sistemas de riego	
G.G.G:	2.6 Adquisición de activos no financieros	790,598.00
PROGRAMA PRESUPUESTAL:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PROYECTO:	2460807 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO, TITULACION Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD RURAL AGROPECUARIA EN LAS PROVINCIAS DE TUMBES, CONTRALMIRANTE VILLAR Y ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	
OBRA:	6000043 Liberación y saneamiento de áreas	
G.G.G:	2.6 Adquisición de activos no financieros	1,561,634.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 100 AGRICULTURA TUMBES		2,352,232.00



EGRESOS

En Soles

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

000070 -2022/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 15 MAR 2022

PLIEGO	461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	
UNIDAD EJECUTORA:	001 SEDE CENTRAL	
FTE. DE FTO:	1 RECURSOS ORDINARIOS	
RUBRO:	00 RECURSOS ORDINARIOS	
PROGRAMA	9002 ASIGNACIONES	
PRESUPUESTAL:	PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PROYECTO:	2488287 ADQUISICION DE GENERADOR DE OXIGENO MEDICINAL; CONSTRUCCION DE CENTRAL DE GASES; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA JAMO II-2 - TUMBES DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES	
OBRA:	6000005 Adquisición de equipos	
G.G.G:	2.6. Adquisición de activos financieros	<u>1,151,486.00</u>
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE TUMBES		<u><u>1,151,486.00</u></u>
UNIDAD EJECUTORA:	400 SALUD TUMBES	
FTE. DE FTO:	1 RECURSOS ORDINARIOS	
RUBRO:	00 RECURSOS ORDINARIOS	
PROGRAMA	9002 ASIGNACIONES	
PRESUPUESTAL:	PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PROYECTO:	2493282 REPARACION DE CENTRO DE SALUD; ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; EN EL (LA) EESS ZARUMILLA - ZARUMILLA EN LA LOCALIDAD DE ZARUMILLA, DISTRITO E ZARUMILLA, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES	
OBRA:	6000005 Adquisición de equipos	
G.G.G:	2.6. 2 2. 3 5 Costo de construcción por administración directa- servicios	<u>231,020.00</u>
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400 SALUD TUMBES		<u><u>231,020.00</u></u>
TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES		<u><u><u>18,914,463.00</u></u></u>



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
N° 000070 -2022/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 15 MAR 2022

ARTÍCULO 2°: Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades de metas y Unidades de Medida.

ARTÍCULO 3°: Notas Para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4°: Responsabilidades

La presente resolución no convalida los actos y acciones que realice la Unidad Ejecutora con inobservancia de las formalidades y legalidad correspondiente y no les exime de responsabilidad sobre la incorrecta utilización de los recursos. Así mismo disponer su difusión y publicación a través del Portal Electrónico Institucional, sitio Web, de acuerdo al artículo 5° de la Ley N° 29091.

ARTÍCULO 5°: Remisión

COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Gobernación Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Subgerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad, Oficina de Tesorería, así como a la Unidades Ejecutoras 100 Agricultura Tumbes, 400 Salud Tumbes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Méd. José Antonio Aleman Infante
GOBERNADOR REGIONAL